



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO PAUL HARRIS 2023.

INTRODUCCIÓN

Chile es un país que presenta múltiples amenazas debido a sus características geomorfológicas, que lo sitúan como un territorio propenso a inundaciones, aludes, aluviones y actividad volcánica. Además, por estar dentro del “Cordón de fuego del pacífico” posee gran actividad sísmica, lo que sumado a su extenso territorio costero hacen de los Tsunamis una amenaza permanente. En este contexto, la Seguridad Escolar debe ser entendida como un derecho que tiene todo/a estudiante, familia y colaboradores que forman parte de nuestra comunidad, y por lo tanto, se deben realizar todas las acciones necesarias para prevenir, controlar y evaluar todas las situaciones de riesgo, así como organizar todos los recursos humanos y materiales con que se cuenta para poder abordar las situaciones de emergencia con rapidez y eficacia en conjunto con todos los miembros de la comunidad.

Objetivos:

- Promover en los/as estudiantes hábitos y actitudes de Autocuidado, que favorezcan su seguridad, la prevención de riesgos, enseñándoles a reconocer y cómo actuar en situaciones de peligro.
- Reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia.
- Fortalecer en los/as colaboradores del establecimiento hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos como deben actuar ante cada una de ellas.
- Generar vínculo y redes de apoyo con organismos de primera respuesta (Ambulancia, Bomberos, Carabineros, entre otros).
- Dar continuidad al Comité de Seguridad Escolar con el fin de prevenir y abordar efectivamente en situaciones de emergencia de la comunidad escolar.

Misión del Comité:

- La misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, promoviendo junto con el conocimiento, una activa y masiva participación del programa de seguridad escolar, articulando todas las acciones necesarias para lograr la construcción de una comunidad resiliente, más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.
-



Funciones del Comité de Seguridad Escolar.

1. Director del Establecimiento: Ximena López de Maturana, quién presidirá y apoyará al Comité en todas sus acciones, y es el responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa.
 2. Coordinador de la Seguridad Escolar: Carlos Hernández Jiménez, quién en representación del director, coordinará todas las acciones y cada una de las actividades que efectúe el comité. Deberá tener comunicación efectiva, a través de reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el comité, como también deberá tener permanentemente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros, y con el Consultorio de Salud.
 3. Representante del personal: Cristian Muñoz, quién tiene la responsabilidad de informar sobre el plan de seguridad, entre los miembros del establecimiento, fiscalizar los elementos de seguridad y emergencia de cada sala, de acuerdo a lo dispuesto por el comité, asistir y participar en las sesiones del comité de seguridad.
 4. Representante del Centro de Padres y Apoderados: Pilar Fernández, quién tendrá la misión de participar activamente de las reuniones, organizaciones y actividades del Comité de Seguridad, promocionar y dar a conocer el plan de seguridad como miembro del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento, y crear un nexo de comunicación entre ellos y el comité, transmitiendo sugerencias e inquietudes.
 5. Representantes de los/as estudiantes: Piero Latorre, quién deberá informar las medidas básicas del plan de seguridad a la comunidad estudiantil, formar una brigada de colaboradores, para apoyar en situaciones de emergencias, promover la elaboración de afiches de seguridad.
 6. Representantes de Carabineros, Bomberos y Salud: Conocer y participar de la organización del plan de seguridad específico, apoyar en forma técnica al comité, y en caso de emergencia ser un puente directo de comunicación, para el colegio. Se establecerá una reunión a comienzos de año, con representantes de cada institución.
-



METODOLOGIA A I D E P

- 1. Análisis Histórico:** Si bien, Chile es un país sísmico, no se habían presentado situaciones de emergencia de gran magnitud de ninguna índole, hasta el terremoto ocurrido el 27 de febrero 2010 y sus consecutivas réplicas, ante lo cual nuestro establecimiento reforzó y actualizó sus medidas de seguridad.
- 2. Investigación del terreno:** Durante los años 2016, 2017, 2018 y 2020 se ha solicitado la asesoría técnica del experto en prevención de riesgo de la Asociación Chilena de Seguridad, para identificar los lugares y situaciones de riesgo, en todas las dependencias del establecimiento educacional. Se realizaron todos los protocolos de seguridad por Pandemia 2020, apoyos al personal en teletrabajo y talleres impartidos por la ACHS en relación al autocuidado y Covid19.
- 3. Discusión de prioridades:** De acuerdo al análisis sistemático que se realiza con el experto Achs y el levantamiento de información con todos los miembros de la comunidad, el Comité de Seguridad Escolar discutirá y establecerá las prioridades.
- 4. Elaboración del Mapa:** Se elaborará un mapa para cada planta del edificio con la señalética utilizada, indicando las zonas de seguridad y los recursos a usar en caso de emergencia, el que será socializado con la comunidad educativa y puesto en un lugar visible.
- 5. Plan específico de Seguridad:**

Objetivo General

Educar, prevenir y dar seguridad integral a la comunidad escolar del Colegio Rotario Paul Harris, procurando así dar una respuesta colectiva en forma rápida y eficiente frente a cualquier tipo de evento o situación de emergencia que pudiera ocurrir en el establecimiento.

Objetivo específico:

1. Difundir a la comunidad educativa, la información relacionada con la prevención de riesgos ante las situaciones de emergencia.
 2. Implementar el presente plan de seguridad y prevención del riesgo con la participación activa de toda la comunidad educativa.
 3. Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del cronograma del Plan de seguridad.
 4. Evaluar constantemente los riesgos de la comunidad educativa, actualizando sistemáticamente su plan específico de seguridad.
 5. Implementar todos los protocolos entregados el MINSAL y MINEDUC relacionados con la prevención del contagio por Covid -19.
-



6. Evaluar permanentemente el estado de techo retráctil de la cancha del colegio, velando así por el cuidado de los rayos UV de todos/as los usuarios.
7. Entregar filtro solar a profesores de Educación física y personal del establecimiento, solicitando a las familias enviar la protección adecuada para su estudiante (gorras en caso de presentar algún tipo de restricción o alergias).

Actividades y Programa del Plan de Seguridad:

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de seguridad se han diseñado una serie de actividades, que se han enmarcado dentro de un cronograma para una mejor planificación. Este sería el siguiente:

Actividad	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración del plan de seguridad 2023	x									
Operación Cooper: Nuevas actividades de autocuidado por Pandemia y reconocimiento de las zonas de seguridad, señaléticas y procedimiento a seguir por nivel	x									
Realizar Operación Cooper sin previo aviso		x		x		x		x	x	
Realizar simulacros con aviso para verificar situaciones emergentes	x		x			x			x	
Revisión de los sectores conflictivos	x		x		x		x		x	
Revisión de muebles y salidas expeditas en cada sala		x		x		x		x		x
Reevaluación del plan de seguridad					x				x	



Revisión extintores y capacitación del personal								X	X	
Revisión de elementos de seguridad	X								X	
Revisión de tareas y responsabilidades		X							X	
Reunión del Comité de Seguridad	X		X			X			X	
Evaluación final 2023 y objetivos para el 2024										X
Práctica de profesor en sala de clases en caso de sismo									X	
Verificar fecha vencimiento de filtros solares	X						X			
Revisión de techo retráctil del patio										

METODOLOGÍA ACCEDER

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta en caso de emergencia, que están previamente diseñados para actuar con eficiencia y rapidez. Esta sigla corresponde a un acróstico que plantea los pasos a seguir:

A	Alarma
C	Comunicación
C	Coordinación
E	Primera Evaluación
D	Decisiones
E	Segunda Evaluación
R	Readecuación



ALERTA Y ALARMA:

La **Alerta** es un estado declarado, que nos informa que se debe estar atento, ya que hay información de que algo va a ocurrir mientras que la **Alarma** es la señal o aviso de un peligro inminente o que está ocurriendo.

- En caso de temblor o terremoto se hará sonar en forma continua el megáfono a cargo de Carlos Hernández.

- En caso de incendio se tocará en forma discontinua el megáfono, a cargo de las mismas personas mencionadas anteriormente.

Comunicación e Información:

La comunicación se entiende como un proceso con mensajes de ida y vuelta, mientras que la información es unidireccional, es decir no hay mensaje de vuelta.

El proceso de comunicación es un ciclo, una cadena que será integrada por la Directora, el comité de Seguridad escolar y externamente las unidades de Bomberos, carabineros y personal del Consultorio Aníbal Ariztía (SAPU). En forma interna lo integran personal del Comité Paritario, y encargados de seguridad.

Lista de Responsables de grupos internos y externos:

Entidad	Nombre	Dirección	Teléfono
Corporación de Educ. y Salud	Bernardita Undurraga	Reyes Lavalle	227206000
Colegio Paul Harris	Ximena López de Maturana	Avda. Cristóbal Colón 9188	227207351
Colegio Paul Harris	Carlos Hernández	Avda. Cristóbal Colón 9188	227207350
Bomberos			22297897-22129002
Carabineros	Oficial del Plan Cuadrante	Camino el Alba 9210	9222780-9222786
Salud	Consultorio Aníbal Ariztía	Paul Harris 1140	227305500-227305520



- Coordinación:

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación de emergencia, y para el buen logro de las acciones a emprender habrá una previa definición de los roles que cada uno va a cumplir durante una emergencia.

INSTRUCCIONES ANTE EMERGENCIAS

A continuación, se exponen brevemente las acciones necesarias que permitirán enfrentar exitosamente y en equipo, eventos tales como **sismos, incendios, emanaciones de gases y presencia de explosivos.**

Lo fundamental en este tema es el conocimiento acabado que deben tener todos los miembros que componen esta comunidad educativa.

I: EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS EVACUATIVAS

Al toque de alarma (megáfono):

A: El profesor/a o adulto responsable del curso debe iniciar la evacuación inmediata de los estudiantes una vez que el sismo haya finalizado, abriendo la puerta de salida y verificando que ésta quede anclada a su tope de seguridad.

B: Los estudiantes, colaboradores del colegio y visitas que se encuentren en el establecimiento deberán dirigirse inmediatamente a las zonas de seguridad pertinentes, una vez finalizado el sismo.

C: Los estudiantes que se encuentran en recreo o en otras actividades fuera de la sala, deberán dirigirse inmediatamente a la zona de seguridad que les corresponde, una vez finalizado el sismo.

D: Los estudiantes deberán salir ordenadamente hacia las zonas de seguridad, siguiendo el trayecto indicado previamente por los encargados de la OPERACIÓN FRANCISCA COOPER.

E: Durante la evacuación los estudiantes NO deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que se les pudiera haber olvidado.

F: Los estudiantes deberán dirigirse a la zona de seguridad en completo silencio, con paso rápido y sin correr.

G: El coordinador del plan de evacuación, informará sobre las irregularidades presentadas durante la evacuación y entregará las instrucciones pertinentes una vez finalizado el evento.



H: Cada profesor o adulto responsable deberá presentarse en la zona de seguridad con su grupo de estudiantes, llevando el libro de clases, documento que permitirá ratificar la asistencia de su curso que corresponde al día del evento.

II: EMERGENCIA EN CASO DE SISMO

Durante el sismo:

A: Los/as docentes o adultos responsables deberán mantener la calma y estado de alerta, promoviendo la tranquilidad en su grupo de estudiantes.

B: Los/as docentes o adultos responsables, deberán cerciorarse que la puerta de la sala y/o oficinas se abran y permanezcan ancladas a su tope de seguridad.

C: Los estudiantes deberán dirigirse a la zona de seguridad determinada dentro de la sala, alejándose de ventanales.

D: El adulto responsable deberá tomar su libro de clases, anticipando la evacuación del grupo.

E: NO se debe evacuar a los estudiantes fuera de la sala ni menos del establecimiento educacional, mientras esté ocurriendo el movimiento telúrico.

Dadas las características de inseguridad que posee la oficina de coordinación académica, ésta será la única que realizará la evacuación durante el sismo, hacia su zona de seguridad.

III: DESPUÉS DEL SISMO:

A: Todo el personal debe proceder a la evacuación total de las salas, oficinas y lugares que no estén demarcadas como zonas de seguridad, manteniendo la calma y el orden.

B: Cada profesor o adulto responsable deberá asegurarse de que se encuentren todos los estudiantes del curso a su cargo, siguiendo los siguientes pasos:

- 1: Formando el curso que tiene a su cargo en ese momento.
- 2: Revisando la asistencia del curso, contrastada con el libro de clases.
- 3: Informando al coordinador de seguridad las novedades que se observaron en el curso.

C: El Comité de Seguridad evaluará las condiciones en que se encuentra el edificio y sus dependencias, junto a la dirección del establecimiento tomarán las decisiones pertinentes.

D: La puerta principal del establecimiento será resguardada por personal responsable para contener y orientar a los padres y/o apoderados que lleguen a buscar a los estudiantes.



E: Se les informará oportunamente a los apoderados sobre el estado de cada estudiante una vez que se conozcan dichos antecedentes.

F: El retiro de los estudiantes, solo se realizará una vez que el curso esté completo respecto a la asistencia tomada por el adulto responsable y será entregado sólo a la persona autorizada por el apoderado en ficha de matrícula.

IV: EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO

A: Al detectarse un principio de incendio se procederá a dar la alarma interna, para evacuar rápidamente las dependencias del establecimiento a las zonas de seguridad.

B: Junto con la alarma interna se procede a llamar a Bomberos y carabineros con el máximo de diligencia y rapidez.

C: El principio de incendio se atacará con la máxima rapidez y decisión por los **colaboradores administrativos que se encuentren más próximos del lugar**, utilizando los extintores que se encuentran ubicados en los lugares pertinentes, conocidos por este equipo.

En caso de que esta acción no tenga éxito, el personal deberá dirigirse a la zona de seguridad en forma inmediata.

Se recomienda no abrir puertas, ni ventanas más que las necesarias, para evitar el avivamiento del fuego por la entrada del aire.

V: EMERGENCIAS ANTE LA PRESENCIA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS:

Ante el anuncio de la existencia de algún artefacto explosivo, la dirección del establecimiento junto al coordinador de seguridad dará aviso de inmediato a la unidad policial correspondiente.

La unidad policial especializada llevará la metodología que convenga, según protocolos internos a ella.



PLAN DE SEGURIDAD 2023



COORDINACIÓN DE TAREAS NECESARIAS DURANTE SINIESTRO

TAREA	LABOR	ENCARGADO	REEMPLAZANTE EN CASO DE AUSENCIA
Abrir puerta principal	Abrir puerta para evitar que la puerta se trabe	Víctor Ramírez	Edgardo Gálvez
Abrir portón Avda. Colón	Abrir puerta para evitar que la puerta se trabe, en caso de evacuación	Cristián Muñoz	Katherine Bahamondes
Abrir portón Isla Mocha, Mampara y reja.	Abrir puerta para evitar que la puerta se trabe, en caso de evacuación	Iris Vásquez	Pamela Mamani
Apoyo 1°, 2° y 3° básicos	Apoyar el traslado alumnos del básico 1° 2° Y 3° básico la zona de seguridad	Andrea Meléndez Rocío Salazar Alumnos en práctica TO	Eugenia Leiva
Apoyo de alumnos de 4° básico	Apoyar el traslado alumnos de 4° básico a la zona de seguridad	Silvana Paz Alumnos en práctica de Fonoaudiología	Consuelo Aburto
Apoyo de alumnos de 5° básico.	Apoyar el traslado alumnos del básico 5° básico a la zona de seguridad	Amanda Alvarez Psicóloga ciclo básico	Isabel del Real



Apoyo de alumnos
6,7,8 básicos

Apoyar el traslado
alumnos a la zona de
seguridad

Juanita Pizarro
Javiera Peña
Jeannette Dotte

Alejandra Linares



Apoyos Laboral 1A

Apoyar el traslado
alumnos del 1a la zona de
seguridad

Jonathan Espínola

Felipe Monardes

Apoyo de alumnos
Laborales

Apoyar el traslado
alumnos de Laborales a la
zona de seguridad.

Cecilia Hernández
Constanza Toledo

Bárbara Ríos

Apoyo alumnos patio

Apoyar alumnos que estén
el patio y revisar el baño

Jeannette Dotte y
Silvana Bastias

Gonzalo Muñoz
Javiera Peña

Corte de suministro

Cortar rápidamente el
suministro de luz

Víctor Ramírez

Jonathan Espínola

Corte de suministro

Cortar rápidamente el
suministro de gas.

Cristian Muñoz

Edgardo Gálvez

Alarma

Activar alarma para
proceder a operación
Cooper.

Carlos Hernández

Ximena López de Maturana

Megáfono

Dar instrucciones.

Carlos Hernández

Soledad Zelaya

Enlace exterior

Enlazar y dar
instrucciones.

Ximena López de
Maturana

Carlos Hernández J

Llamadas de
emergencia

Contacto telefónico con
unidades de emergencia

Verónica Marín
Alison Jara

Katherine Bahamondes



Extintores	Manejar de forma correcta los extintores y apagar posibles focos de incendio.	Cristian Muñoz, Iris Vásquez	Carlos Hernández J
Nómina de alumnos	Verificar nómina de alumnos de acuerdo a libro de clases	Profesora de curso	Asistente de aula
Verificación de Estado de salud	Ver estado real de cada alumno	Silvana Bastias	Iris Vásquez
Registro y control de salida alumnos	Registro de libro de salida	Verónica Marín	Katherine Bahamondes
Entrega de alumno al apoderado	En caso que el apoderado lo solicite y el colegio lo autorice el alumnos se podrá retirar una vez terminada la emergencia	Profesor Jefe	Asistente de aula
Revisión de Infraestructura y daños	Revisión del establecimiento una vez terminada la emergencia e información de estos	Ximena López de Maturana (primer piso) Bárbara Ríos (segundo piso)	Jonathan Espínola
Apoyo Silla de Rueda	Apoyar a los alumnos con dificultades de desplazamiento	Alumnos en práctica TO	Profesor Ed. Física





ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- **Zona de Seguridad en caso de incendio:**

Patio descubierto y las vías de evacuación (portones de Isla mocha, y Avda. Colón)

- **Zona de Seguridad en caso de temblor o terremoto.**

Patio descubierto

CURSO	ZONA DE SEGURIDAD
1°, 2° y 3° básico, L 3 y L2B Sala de Lenguaje.	Zona Amarilla. Patio (entre el invernadero y estacionamiento).
L 2A,L1A,L1B,8°,7° 6° básico , 5° básico, 4° básico, Gimnasio, Terapia Ocupacional, laboratorio Lenguaje ,biblioteca , Oficinas y CEPA	Zona Azul. (Patio principal del Colegio.)
Oficinas Asistente social, Terapeutas ocupacionales	Zona Roja. (Salida hacia el patio principal.)
Manipuladoras de Alimentos	Zona Verde



PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA

Este plan consiste en tres etapas:

1. **ANTES:**

Cada Plan que se construye en el hogar es único e irreplicable, ya que nunca una casa es igual a otra, de esto se deriva la importancia de que Ud. realice los siguientes pasos:

- a. Análisis de vivienda: cuales son las vías de escape en mi hogar, verificar muebles que pueden obstaculizar las vías de escape, sistema eléctrico, sistema de conexión de gas, etc. Luego poner remedio a lo deficitario (atornillar muebles que puedan caerse, cambiar sistema eléctrico deficiente, flexibles de cañerías, etc.) determinar zona de seguridad.
- b. Análisis sector: ¿Por dónde tengo que evacuar? ¿Cuáles son las vías más expeditas? ¿Cuáles son los riesgos en mi sector? (cables de luz, alcantarillado, etc.) determinar zona de seguridad.
- c. Análisis de mi familia: si tenemos bebés que no caminan, ancianos o personas con movilidad reducida, ¿Cómo los vamos a ayudar a evacuar?
- d. Responsables de la familia: Quién corta la luz, el agua, el gas.
- e. Conversar cuál va a ser el lugar de encuentro familiar.
- f. Dialogar quién va a buscar a nuestros hijos o hijas al establecimiento, a partir de una base real (cercanía y medios de transporte).
- g. Preparar una mochila con los siguientes elementos: (promedio de mantención de 72 horas) 2 tarros de leche condensada (se diluye el agua y hace las veces de leche para los niños y ancianos, galletas dulces que nos sirven para mantenernos, alimentos enlatados como atún (4 tarros) cargador de celular para autos, linterna, pilas, radio (a pilas) y un papel con las emisoras de radio. Considerar vestuario de abrigo y calzado adecuado.
- h. Ejercitar nuestro plan.
- i. Colocar el plan de seguridad familiar en la puerta del refrigerador de nuestro hogar.

2. **DURANTE:**

- a. Guardar la calma y hacer saber que todo va a salir bien, ya que se tiene todo planeado.
 - b. Poner el plan de acción previamente ejercitado.
-



3. DESPUÉS:

- a. Solo volver a su hogar cuando se verifique que es totalmente seguro.
- b. Estar atentos a la información de la radio como medio de comunicación.

Estimados padres, madres y/o apoderados:

- Si un siniestro se produjere durante el horario de clases, el colegio se encuentra correctamente delimitado con vías de evacuación y zonas de seguridad, además se ha puesto en práctica nuestro Plan de seguridad de evacuación (ensayo operación Francisca Cooper).

- En el caso de que el sismo sea de alta intensidad y exista retiro de estudiantes, sólo podrán ser retirados cuando el colegio verifique mediante lista el estado real de cada curso y alumno.

- El retiro de estudiantes, debe ser en lo posible por el apoderado o en su efecto, por alguien a quien él designe, pero previamente debe informar al colegio, entregando su nombre completo y RUT.

LISTADO MATERIALES BOTIQUÍN				
Algodón	Gasa estéril	Baja lengua	Vendas adhesivas (parche curita)	Vendas elásticas
Mascarillas	Toallitas antisépticas	Jabón	Pinzas	Tijeras (ojalá afiladas)
Termómetro	Guantes de plástico	Alcohol Gel	Imperdibles (alfileres de gancho)	Suero fisiológico
1 Frazada	1 Bidón de agua transportable	Linternas con pilas de repuesto	Lista de teléfonos de emergencia	



ALERTA Y ALARMA:

La **Alerta** es un estado declarado, que nos informa que se debe estar atento, ya que hay información de que algo va a ocurrir, mientras que la **Alarma** es la señal o aviso de un peligro inminente o que está ocurriendo.

- En caso de temblor o terremoto se hará sonar en forma continua el megáfono a cargo de Carlos Hernández.
 - En caso de incendio se tocará en forma discontinua el megáfono, a cargo de las mismas personas mencionadas anteriormente.
-